

INFORME DE GERENCIA ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

Durante el año 2013 tuvo lugar una sola reunión de Junta Universal de Accionistas con el fin de aprobar los balances 2012 y discutir la situación de la empresa, se resolvió por unanimidad aprobar los balances y también lo concerniente a ceder la totalidad de las acciones mediante sesión de participaciones a quien estuviese interesado.

En cuanto a los actos administrativos realizados durante el año por gerencia, se informa lo siguiente:

Se realizaron con normalidad y a tiempo las declaraciones mensuales del IVA, retención en la fuente y el anexo transaccional simplificado (ATS) de enero a diciembre del 2013 por parte de la contadora Alexandra Treviño.

En el mes de febrero del 2013 se realiza la carga definitiva del anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorios y administradores, exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

En el mes de marzo del 2013 se cumplen los requisitos para obtener la Licencia anual de funcionamiento Otorgada por la Unidad de Turismo del GAD municipal de Riobamba. Los requisitos que demandaron mayor tiempo correspondían a obtener la patente Municipal y en tener el permiso de los bomberos. En este mismo mes se realiza la actualización de datos para la Superintendencia de Compañías a través de su página de internet.

En el mes de marzo se realizó una inspección por parte de una funcionaria de la Superintendencia de Compañías que arrojó como resultados un informe de la unidad de control e intervención de la Superintendencia de Compañías, emitido con fecha 18 de abril del 2013 mediante oficio No. SC.UCI.A2013.12.10 (Adjunto oficio) en el cual se manifiesta observaciones en cuanto a los Libros sociales, documentos contables y el acto de aumento de capital.

Durante el mes de abril y mayo se trabajó entonces en dar solución a las observaciones realizadas por la Unidad de Control y poner en orden lo concerniente a los libros sociales y documentos contables basado en las recomendaciones, leyes y reglamentos entorno a las compañías limitadas.

Debido a que una de las observaciones realizadas por la unidad de control correspondió a que durante el proceso de incremento de capital se infringió lo referente al artículo 102 y 140 de la ley de compañías del Ecuador para el aumento de capital, no se pudo finalizar la legalización de la escritura y el aumento de capital ante la superintendencia de compañías, por lo cual la compañía continúa conformada por 5 accionistas. Ante esta situación se realizó las consultas respectivas ante un abogado quien manifestó la posibilidad de insistir la aprobación ante la Superintendencia de compañías o la reciliación de la escritura del 19 de diciembre del 2012 en cuanto al incremento de capital se refiere.

Con fecha 18 de abril del 2013 recibí y aprobé el oficio de renuncia de la compañera Secretaria de la compañía Ing. Adriana Andrade, por lo cual procedí a realizar todos los trámites pertinentes para la liquidación de la trabajadora, asistiendo a la audiencia en el ministerio de relaciones laborales el mes de mayo, se liquidó un valor de 314.94 dólares americanos por los servicios de la compañera desde el mes de octubre 2012.

En cuanto a la operación de la compañía se realizaron varios acercamientos a diversas instituciones para promocionar y publicar los diversos tours elaborados. Se aprovecho las fiestas de abril del 2013 para repartir publicidad, fueron varios los recorridos y visitas realizadas desde enero hasta el mes de julio del 2013 sin embargo los resultados no fueron alentadores.

Finalmente, la compañía presenta movimientos económicos hasta julio del 2013, a pesar de estos se continuo buscando alianzas estratégicas y la posibilidad de convenios para la operación de la compañía hasta el mes de diciembre.

Atentamente,



Ing. José Luis Coba P.
GERENTE FULLTURIMS CÍA. LTDA.